

Fragmento histórico



Protesta de los vizcainos con motivo

del impuesto de millones, de Felipe III, en 1590

«Muy alto padre.—Señor: Visto por nos esta antigua é honrada Señoría de Vizcaya, lo mal que V. M. está informado por orden del Consejo de Castilla en querernos agraviar y tratar mal tan al descubier-to en recompensa de los muchos y grandes y leales servicios que esta antigua Señoría de V. M., y los que aora de presente hacen á la corona Real de V. M. en mandarnos que pagassemos ciertos pechos é Derechos como los demás buenos hombres de esos reynos de Castilla pagan: hicimos Junta General de Caballeros é Hijos-Dalgo de esta Señoría en nuestra villa de Guernica, que los reyes antepasados de V. M. nos dieron por nuestros honrados servicios, hallamos que queriendo usar vuestra majestad de tanta riguridad con nosotros y quebrantar nuestros honrados Privilegios y la authoridad de nuestros honrados padres han tenido; que debiamos de suplicar y pedir humildemente á V. M. sea servido mandar que se borre, teste y atilde de sus pragmáticas Reales lo que pedimos, y suplicamos á V. M. no hubiese lugar de hacernos, nosotros quedamos obligados á defender á nnuestra muy querida é amada Patria, hasta ver quemada y assolada esta Señoría y

muerto mugeres é hijos y familias é buscar quien nos ampare y trate bien.

«Esta lleba D. Pedro de Gamboa, Diputado de esta Señoría, gran Servidor de V. M., no sea él solo culpado por ella; antes V. M. le haga merced porque fué importunados para ello.—Dada en nuestra villa de Guernica, en 12 de Mayo de 1601.—Vuestra antigua y leal Señoría de Vizcaya que al servicio de V. M. queda.»

El Rey en 24 del mismo mes, desde Valladolid, contestó al Señorío:

«Querida y amada patria y señora mia: Visto por mí la mucha razon que vosotros teneis en querer gozar de vuestras onrradas libertades y haber sido yo mal informado en querer que me pagasedes los subsidios que los demás mis vasallos me pagan, y haber visto en los archivos de Simancas lo que los reyes mis antepasados dejaron ordenado en lo que toca á esa mi querida Señoría, he mandado que se borre é tilde y teste de mis Pragmáticas Reales en lo que toca á esa Señoría é que goceis de las libertades y esenciones que los demás vuestros onrrados padres, y gozaron con los demás que quisieredes gozar y usar de ellas, haciendo yo de nuevo merced de ello por los muchos é buenos é leales servicios que esta corona real ha recibido é recibe de presente.»

En la guerra llamada de sucesión el año de 1703, las tres provincias facilitaron cada cual un regimiento de 600 plazas armado y uniformado, en servicio del rey don Felipe V, cuya causa ayudaban también, guarneciendo las costas y fronteras.

A pesar de su leal adhesión, dictó este monarca en 31 de Agosto de 1717 una orden mandando poner las aduanas en los puertos de mar de la Peninsula, y en las fronteras de España y Portugal.

Sangrientos tumultos y formal resistencia encuentra esta medida en Guipúzcoa y Vizcaya al pretender plantearla en 1718, y en tanto se cambiaban las órdenes y representaciones con la corte de Madrid, asomaron los franceses por Behobia en 1719, invadiendo parte de Guipúzcoa, á las órdenes del duque de Berwick á la vez que una escuadra inglesa y francesa bloqueaba las costas.

Olvidó el país, no obstante, sus agravios, y cumpliendo como bue-

no, hizo un levantamiento general de sus tercios, y guarneció á Fuenterrabía y San Sebastián.

No tardaron ambas en ser acometidas; defendióse Fuenterrabía casi dos meses, logrando su guarnición salir con todos los honores de la guerra por las brechas abiertas en sus murallas, y San Sebastián, mal provista de municiones de boca y guerra, tuvo orden de capitular después de su asalto vigorosamente rechazado el 29 de Julio.

En tanto Guipúzcoa, ayudada en parte por sus hermanas, resistía al invasor, su señor el rey don Felipe V había llegado á Navarra, logrando reunir un escaso ejército de 15.000 hombres, con que pretendía acudir al socorro de Fuenterrabía.

Cortas eran estas fuerzas para realizar tanta empresa, enfrente de los numerosos ejércitos de los aliados; así es que sólo hizo una demostración, llegando hasta Lesaca con una escolta, tomando luego la vuelta de Pamplona.

Abandonada Guipúzcoa á sus solos recursos, sin esperanza de ser socorrida, y autorizada con una orden del rey que le fué comunicada por su ministro Alberoni, con fecha 24 de Julio, para entregarse al vencedor, luego que San Sebastián, clave de la defensa del país, capitulara, lo hizo así en 5 de Agosto de 1619.

Los puertos de Vizcaya estaban bloqueados, y Alava á merced del invasor, sin que el soberano se cuidara, ó pudiera ocurrir á ayudar, ó estimular á la defensa del país, después de haberlo soliviantado con sus inoportunos decretos sobre aduanas.

Nuestro historiador Lafuente escribe: citando á Belando en sus memorias del mariscal Berwik: «Las Provincias Vascongadas acordaron prestar obediencia al gobierno francés, á condición de que se les conservaran sus libertades y fueros; proposición que no pareció bien al de Berwik, el cual respondió que aquella guerra no se había emprendido con miras de engrandecimiento, sino sólo para obligar al Monarca español á hacer la paz.»

Si nuestro insigne historiador no se fiara de lo dicho por Belando, consultando los documentos del país de aquellos días, no atribuyera al mariscal una respuesta que no pudo dar.

Poseo copia de las actas de sumisión de estas provincias de Guipúzcoa y de Alava (é idéntica debe ser la de Vizcaya), al rey cristianísimo, y en su representación al mariscal Berwik.

La de Guipúzcoa, fechada en el campo de San Sebastián á 5 de

Agosto de 1719, y autorizada por sus diputados, y la de Alava, firmada en Bayona á 29 del mismomes por los suyos.

En ellas, poniéndose bajo su amparo, prometen obediencia, previa la promesa y declaración de conservarles todos sus fueros sin el menos cabo y capitulando otras condiciones.

El duque de Berwik las acepta con gran complacencia y garantiza con autorización y poderes de su soberano en 7 de Agosto la de Guipúzcoa, y en 29 del mismo la de Alava.

Esta última viene ratificada por lord Stanhope, á nombre del rey de la Gran Bretaña, quien también garantiza su cumplimiento.

Así siguieron las cosas, y las Provincias Vascongadas en una situación muy especial, que sólo era posible dada su organización y autonomía administrativa y económica, hasta el año de 1721, en que ajustada la paz tornaron estos territorios y sus plazas fuertes á su legítimo señor y rey don Felipe V.

No se mostró resentido el monarca con el país, sino, muy al contrario, alabó su fidelidad y amor levantando sus imprudentes órdenes sobre aduanas.

Y ciertamente no podía quejarse, si abandonado á sus solas fuerzas y autorizado á ello por sus mismas órdenes, prestó al francés una nominal obediencia, después de cubrir el honor militar y acallados sus resentimientos por los desafueros intentados por Alberoni..

En Agosto de 1794 el general francés Moncey pasa el Bidasoa, é invade nuestro territorio.

Sabido es el abandono en que se hallaban las plazas todas: Fuenterrabía y San Sebastián, ni estaban prevenidas, ni podía ampararlas ejército alguno serio, pues no merecen este nombre los bisoños reclutas del conde de Colomera, que al retirarse desordenadamente de Oyarzun á Tolosa, causaron no pocas tropelías y saqueos.

Aún así, el país mostróse resuelto á la defensa.

Prisionera la diputación en Guetaria, y conducida á Francia, reunióse junta general en Mondragón nombrando otra diputación á guerra, y llamando á las armas á los naturales.

Formó desde luego Guipúzcoa dos batallones de voluntarios á pesar de la ocupación de gran parte del país por el enemigo.

Vizcaya se hallaba ya armada, así como Alava, que había hecho un levantamiento de todos sus tercios.

Después de varios combates y azarosos sucesos, llegó en Agosto de

1795 la paz de Basilea á poner término á esta invasión, que á Castilla se extendiera sin la resistencias que el país opuso, no en grandes y brillantes jornadas, sino con su táctica de tenaces guerrillas.....

Todos saben la manera aleposa con que se apoderaron de nuestras plazas fuertes, y el primer pueblo que presintió la trama infernal fué Vitoria.

El 19 de Abril de 1808, al marchar á Francia el rey don Fernando, á avistarse, según creía, con Napoleón en Bayona, se amotinó el pueblo de Vitoria para impedirlo.

A pesar de la numerosa guarnición francesa, cortó los tirantes del coche, y fué preciso que el ciego monarca expidiera un decreto para apaciguar la agitada población, y evitar un conflicto.

En vano los días anteriores algunos leales españoles, don Luis de Urquijo, el alcalde de Vitoria y otros habían propuesto á Fernando varios medios de evasión; á todo se hizo sordo el desatentado monarca.

No era fácil á las Provincias Vaccongadas, inundadas por los ejércitos franceses, su primera etapa y casi exclusivo paso y camino para el interior, levantarse en armas como el resto de España.

Aunque colocados en tan desventajosa situación, lanzáronse á la lucha, y los nombres de Mendizabal, Aróstegui, Longa, Renovales, Jáuregui, conocido por el Pastor, el famoso Mina, que tantas veces eligió nuestras montañas para teatro de sus atrevidas empresas, atestiguan el valor, la constancia y dotes especiales de los vascongados en la terrible táctica de la guerra de montaña.

LADISLAO DE VELASCO.

